

Sistema Escolar del Condado de Hall

Proyecto de Ley 251 (2019-20)

Marco de Elección de Escuela Pública

Formulario de Solicitud de Transferencia en virtud del Proyecto de Ley 251

**Padres: Por favor completen este formulario y envíenlo a:
Sr. Kevin Bales; 711 Green Street; Gainesville, GA 30501**

**Plazo de entrega para los formularios HB 251: 29 de marzo de 2019
Se notificará a los padres las decisiones de la inscripción para el 15 de abril de 2019**

Bajo una ley estatal del 2009 (O.C.G.A. § 20-2-2131), los padres pueden solicitar la transferencia a otra escuela pública dentro de su distrito escolar local. Si desea solicitar una transferencia, por favor de completar la información a continuación.

Formulario de Solicitud de Transferencia para Padres (deben completarlo los padres)

Fecha _____ Nombre del estudiante _____

Grado para otoño de 2019 _____ Fecha de nacimiento _____ Edad _____

ID de estudiante del Condado de Hall: _____

Nombre del padre/madre o tutor que tenga la custodia y que solicite la transferencia _____

Dirección particular _____
Calle _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono _____ E-Mail _____

¿A qué Escuela del Condado de Hall está asignado por zona el estudiante para asistir en 2019-2020? _____
Nombre de la escuela _____

Solicitud de Transferencia Escolar para Padres

Yo _____ estoy solicitando una transferencia para que _____
Nombre del parent o madre/tutor _____ Nombre legal del estudiante _____
asista una de las siguientes escuelas en el distrito ***si hay plazas disponibles.***

Lista clasificada por orden de escuelas para transferencia del parent o madre/tutor (en los casos en que haya más de una escuela disponible).

1^a opción) _____ 2^a opción) _____

Información general

- **Se requieren dos pruebas corrientes de residencia y deberían adjuntarse a este formulario.**
- **El transporte es responsabilidad de los padres/tutores.**
- Los estudiantes deben registrarse en la zona escolar en la que viven.
- La aprobación para que un niño se inscriba fuera de la zona no es aplicable a otros niños en la misma familia.
- Para que la inscripción por transferencia continúe, se espera que los padres mantengan una relación de colegialidad con el personal de la escuela y que respalden las políticas y procedimientos de la escuela.
- *Con la aprobación del Superintendente o persona designada, el director puede solicitar que se ponga fin a la asistencia fuera de la zona sobre la base de una o varias de las razones indicadas a continuación:
 - Cuestiones disciplinarias
 - Ausencia, tardanza o recogida tardía excesivas del estudiante
 - Si se proporciona información falsa en el formulario de solicitud u otros registros
 - Otra causa justa
- **GHSA:** Según lo estipulado por los reglamentos de la Georgia High School Association (GHSA), un estudiante que **todavía no** haya establecido elegibilidad en una escuela de enseñanza secundaria que sea miembro, será elegible para jugar en una competencia deportiva por el primer año de inscripción. Si un estudiante es transferido a una Escuela del Condado de Hall después de haber establecido su elegibilidad en el 9º grado (o con posterioridad) inscribiéndose en otra escuela miembro de la GHSA, dicho estudiante no será elegible para jugar en una competencia deportiva por un año completo. A menos que haya un traslado de buena fe, si después de haber establecido elegibilidad, un estudiante es transferido posteriormente a una escuela diferente, dicho estudiante no será elegible para jugar en una competencia deportiva por un año completo a partir de la fecha de transferencia. *Por favor consulte las directrices de la GHSA para información adicional.*

Padre o madre/tutor: Por favor firme más abajo y envíe este formulario de solicitud de transferencia a la dirección arriba indicada.

Aviso relativo a Juramento en Falso (O.C.G.A. § 16-10-71)

Una persona a la que se haya administrado una declaración o juramento legal o que formalice un documento sabiendo que pretende ser un reconocimiento de una declaración o juramento legal comete el delito de juramento en falso cuando, en cualquier cuestión o cosa que no sea un procedimiento judicial, efectúa a sabiendas y de forma deliberada una declaración falsa. Una persona condenada por el delito de juramento en falso será castigada con una multa no superior a \$1,000.00 o pena de cárcel de como mínimo un año y como máximo cinco años, o ambas.

He leído y entendido la información arriba indicada, y la respaldaré. Juro/declaro bajo las penas por ley estipuladas, que la información proporcionada en este formulario es correcta, que la dirección anterior es la residencia principal donde mi hijo y yo vivimos, y que notificaré a la escuela cualquier cambio en el estatus de residencia dentro del plazo de 5 días a partir de la fecha del cambio.

Firma del padre o madre/tutor

Fecha

*Pendiente de aprobación del consejo

Para uso exclusivo de la escuela/sistema receptor

Dos pruebas de residencia verificadas el: _____ **por:** _____
(Fecha de verificación) *(Firma de la persona que efectúe la verificación)*

Fecha de recepción de la solicitud: _____

Aprobada

Denegada

Firma del superintendente/persona designada

Fecha